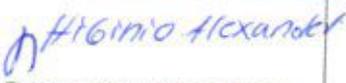


Detección de Síndrome de Apnea del Sueño

FICHA DETECCIÓN DE S.A.S. (Conductores de maquinaria pesada, transporte de personal, transporte de materiales peligrosos)			
1. FILIACIÓN			
Apellidos y Nombres		MARTE AMPARO, HIGINIO ALEXANDER	Fecha: 08/10/2021
DNI	40225462924	F. Nacimiento: 06/10/1995	Sexo: M (<input checked="" type="checkbox"/>) F ()
Área de trabajo:		CHOFER DE CAMION	Tipo Licencia: 3
Empresa		IDC	
Trabaja de noche		Si (<input checked="" type="checkbox"/>) No ()	# días trabajo: # días descanso:
Años que trabaja en dicho horario de trabajo			
2. ANTECEDENTES PERSONALES			
Apnea del sueño		Si () No (<input checked="" type="checkbox"/>)	Último control:
HTA: Si () No (<input checked="" type="checkbox"/>)		Medicación: (riesgo >2)	
Polisomnografía (PSG) realizada alguna vez: Si () No (<input checked="" type="checkbox"/>)		Fecha de última PSG:	N/A
Antecedente de choque de vehículo:		En mina: Si () No (<input checked="" type="checkbox"/>) (si es NO, pase a sección 4)	Fuera de mina: Si () No (<input checked="" type="checkbox"/>) (si es NO, pase a sección 4)
Detalle lo siguiente de los antecedentes del (los) choques (incidentes o accidentes):			
Criterio 1: Se "cabeceó" y por ello le ocurrió un accidente (incidente) con un vehículo (alguna vez)			SI NO
Criterio 2 (2 o más es positivo)			
Accidente ocurrido en las últimas 5 horas de un turno nocturno o entre las 14 y 17 horas (tarde)			
AUSENCIA DE evidencia de maniobra evasiva del chofer para evitar la colisión			
Colisión frontal del vehículo contra otro, cayó a un precipicio, río o chocó contra un poste, puente, edificio u otra estructura estática sin motivo aparente			
Vehículo que invadió el otro carril o se desvió sin causa aparente			
El conductor no recuerda claramente lo ocurrido 10 segundos antes del impacto			
El conductor tomó alguna medicación o recientemente terminó un tratamiento con medicinas que causan somnolencia (benzodiazepinas, antihistamínicos, relajantes musculares o antidepresivos, Etc.)			
El conductor se encontraba en horas extra (excediendo sus horas habituales de trabajo) o realizando días adicionales de trabajo (sobretiempo)			
Clasificación del (los) "Choques" o accidentes vehiculares del postulante			SI NO
Accidente confirmado por Somnolencia (Criterio 1 positivo)			
Accidente con alta sospecha de somnolencia (Criterio 2 positivo)			
Accidente con escasa evidencia/ sospecha por somnolencia (solo 1 ítem de Criterio 2)			
No se dispone de datos suficientes para clasificar el (los) incidentes			
Accidente no debido a somnolencia (información suficiente que descarta la somnolencia)			
3. ENTREVISTA AL PACIENTE:			
			SI NO
En los últimos 5 años, su pareja o esposa le ha comentado que ronca al dormir			X
En los últimos 5 años, su pareja o esposa le ha comentado que hacer ruidos al respirar mientras duerme			X
En los últimos 5 años, su pareja o esposa le ha comentado que deja de respirar cuando duerme (pausa respiratoria)			X
Comparado con sus compañeros, usted siente que tiene más sueño o cansancio que ellos mientras trabaja			X
¿Tiene usted un familiar con Apnea del sueño?			X
Ha tenido algún accidente o incidente vehicular considerado "por falla humana"			X
Declaro que las respuestas son ciertas según mi leal saber y entender. En caso de ser requeridos, los resultados del examen médico pueden ser revelados, en términos generales, al Departamento de Salud Ocupacional de la compañía. Los resultados pueden ser enviados a mi médico particular de ser considerado necesario.		 Firma del trabajador o postulante DNI:	 Índice Derecho

Detección de Síndrome de Apnea del Sueño

Está recibiendo tratamiento para Apnea del sueño con CPAP
 Se le ha realizado una PSG durante el sueño para descartarle un trastorno del sueño

PUNTUACIÓN DE LA ESCALA DE EPWORTH (ESS) Total puntos (sumatoria) >10**
 (Nunca=0, poca=1, moderada=2, alta=3)

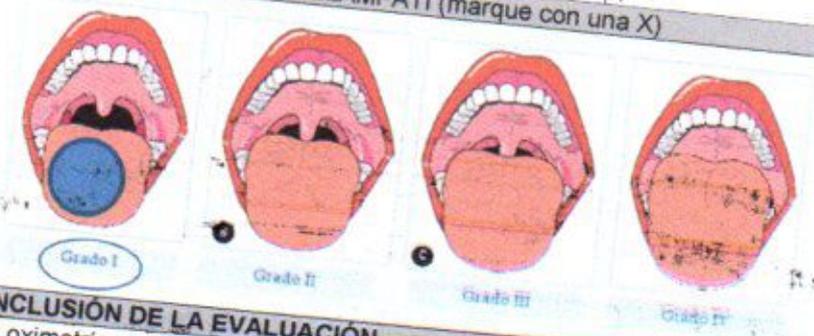
4. EXÁMEN FÍSICO:

Peso (kg): 75.30 Talla (mts): 1.75 IMC (Kg/m2): 24.51
 (> 35 es de alto riesgo)

Circunferencia de cuello: 38 (cm) Varón (menor de 43.2 cm, es normal) No () Mujer (menor de 40.6 cm, es normal) No ()
 Normal: Si (X) No () Normal: Si () No ()

P. Sistólica: 100 mm Hg P. Diastólica: 80 mm Hg HTA nueva Si (X) No ()

Evaluación de vía aérea superior MALLAMPATI (marque con una X)



5. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

*Ampliación: oximetría, polisomnografía, seguimiento tratamiento, interconsulta

RIESGO ALTO: (criterio A o B positivo)

	SI	NO
Criterio A: Excesiva somnolencia (Epworth > 15 o cabeceo presenciado durante espera), incidente por somnolencia o con alta sospecha (último año).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Criterio B: Antecedente de SAS sin control reciente o sin cumplimiento de tratamiento (con CPAP o cirugía)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Acción requerida: en RIESGO ALTO, el paciente requiere pruebas ampliatorias (oximetría, PSG o certificación de cumplimiento de tratamiento de apnea del sueño)

RIESGO MEDIO: (Criterio C, D o E positivo)

Criterio C: Historia de higiene de sueño sugiere SAS (ronquidos + pausas respiratorias + Epworth >10)		
Criterio D: Cumple con 2 o más de los siguientes: IMC mayor o igual a 30 Hipertensión Arterial (nueva o no controlada con una sola medicación) Circunferencia del cuello anormal Puntuación de Epworth mayor de 10 y menor de 16 Antecedente de trastorno del sueño (diagnosticado) sin seguimiento Índice de apnea-hipopnea (AHI) mayor de 5 y menor de 30		
Criterio E: Evaluación de vía aérea superior patológico*(Mallampati III o IV)		

Acción requerida: en RIESGO MEDIO, el paciente TIENE 3 MESES de aptitud TEMPORAL. Requiere pruebas ampliatorias (oximetría, PSG o certificación de cumplimiento de tratamiento de apnea del sueño) antes de emitir aptitud por 12 meses.

RIESGO BAJO: Apto para conducir vehiculos (ningún criterio positivo)

Nombre y Apellidos del Médico - Nº de Colegiatura

Observaciones/recomendaciones:

Declaro que las respuestas son ciertas según mi leal saber y entender. En caso de ser requeridos, los resultados del examen médico pueden ser revelados, en términos generales, al Departamento de Salud Ocupacional de la compañía. Los resultados pueden ser enviados a mi médico particular de ser considerado necesario.

Higinio Alexander ✓

Firma del trabajador o postulante
 DNI: _____



Índice Derecho

Detección de Síndrome de Apnea del Sueño

--

Declaro que las respuestas son ciertas según mi leal saber y entender. En caso de ser requeridos, los resultados del examen médico pueden ser revelados, en términos generales, al Departamento de Salud Ocupacional de la compañía. Los resultados pueden ser enviados a mi médico particular de ser considerado necesario.

Higinio Alexander

Firma del trabajador o postulante
DNI: _____

Indice Derecho